



EL REPERTORIO LEGISLATIVO DE LA GENERALITAT VALENCIANA. UNA EXPERIENCIA EN LA SINERGIA Y DISPONIBILIDAD DE APLICACIONES DIGITALES.

Rafael Valls Azorín [rvalls@gva.es]

Ingeniero Industrial

Director Técnico del CIDAJ, Centro de Información y Documentación Jurídico Administrativa de la Generalitat Valenciana.

Jefe del Área del Gabinete de Coordinación Interdepartamental

Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes

Presidencia de la Generalitat

Generalitat Valenciana

Montserrat Valentín Segura

Licenciada en Derecho

Coordinadora del análisis jurídico del CIDAJ, Centro de Información y Documentación Jurídico Administrativa de la Generalitat Valenciana.

Jefa de Servicio del CIDAJ

Área del Gabinete de Coordinación Interdepartamental

Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes

Presidencia de la Generalitat

Generalitat Valenciana



Ayuntamiento de A Coruña





1. PRESENTACIÓN



El Repertorio Legislativo de la Generalitat Valenciana 2002 en cd-rom, es la versión electrónica de la tercera edición de la misma obra, que promocionada desde la Vicepresidencia Segunda de la Generalitat Valenciana ha sido dirigida por la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes, coordinada por el Área del Gabinete de Coordinación Interdepartamental y editada por el Área de Publicaciones. En su elaboración han intervenido las Áreas Jurídicas de todas las Consellerías y de Presidencia, así como de las Cortes Valencianas. Con esta amplia colaboración, se pretende garantizar el rigor y la calidad de la obra, a la vez que implicar a todos los sectores interesados en la consecución del buen resultado del proyecto.

El Repertorio Legislativo de la Generalitat Valenciana transcribe de forma completa y texto actualizado, no solo las normas con rango formal de Ley y Decreto Legislativo, sino también un buen número de disposiciones administrativas de carácter general que se han considerado de interés o utilidad para sus destinatarios. La selección de las normas reglamentarias no ha supuesto una exclusión de las normas relacionadas, que se incorporan con las notas de autor en los puntos que resultan afectados.

El Repertorio Legislativo de la Generalitat Valenciana incluye, en esta edición, todas las disposiciones aprobadas hasta diciembre del año 2001, actualizadas a 1 de Enero de 2002, con la inclusión de las modificaciones introducidas por la Ley 9/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat Valenciana y por la Ley 1/2002, de 26 de febrero, de la Generalitat Valenciana, de Modificación de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, de Gobierno Valenciano.

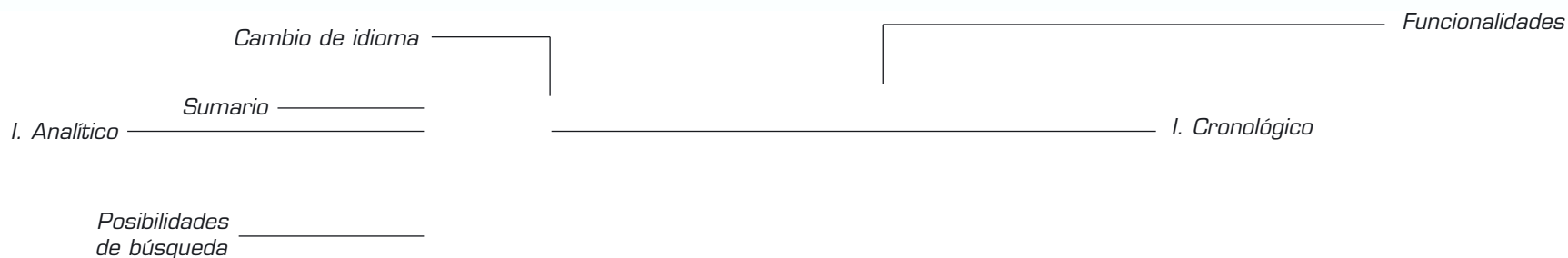
La edición electrónica del Repertorio Legislativo, responde al compromiso de la Vicepresidencia Segunda de facilitar el acercamiento de las normas a la sociedad, así como su actualización permanente, y la difusión de la información jurí-



dico administrativa de la Generalitat Valenciana, encomendada a la Subsecretaría del Secretariado del Gobierno y Relaciones con las Cortes a través **CIDAJ**, como Centro de Información y Documentación Jurídico Administrativa de la Generalitat Valenciana.

2. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El Repertorio Legislativo es una aplicación informática que presenta la opción más próxima al formato impreso de la misma obra, es decir se constituye como un libro electrónico que presenta además, funcionalidades propias de una base de datos y que por ello potencia los formatos de búsqueda y localización de disposiciones.





Desde este punto de vista podría decirse que se trata de un fiel reflejo de su correlativa edición impresa, pues presenta idénticos contenidos de estructura: un Sumario, un índice cronológico y un índice analítico, pero que trasladados a lo que hoy día se conoce por base de datos, deriva en un aumento de funcionalidad práctica por cuanto se refiere a la diversidad de parámetros de búsqueda de la que se precie toda base de datos, permitiendo, además, la búsqueda por cualquier palabra del texto de una disposición.

La edición electrónica del Repertorio Legislativo facilita para cada norma:

- Su texto completo y actualizado, en el que se incluye cualquier tipo de tabla, plano o relación, bajo la forma de una imagen insertada en el punto adecuado del texto.
- Un extracto del contenido de cada disposición
- Todos los datos específicos de cada norma que permiten localizarla en el **DOGV** y en la Base de Datos Legislativa **BDLGV** y la posibilidad de interconexión directa con estas aplicaciones.



Ayuntamiento de A Coruña



Sumario

Índice Analítico

Índice Cronológico

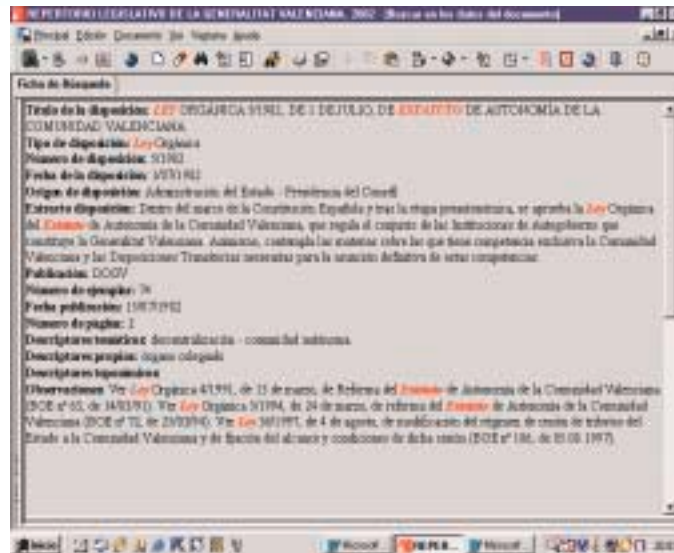


Además permite consultar la obra de una forma ágil y sencilla, a través de los datos contenidos en el Sumario, en la clasificación por materias que conforman el Índice Analítico, y en su ordenación según un Índice Cronológico a través de:

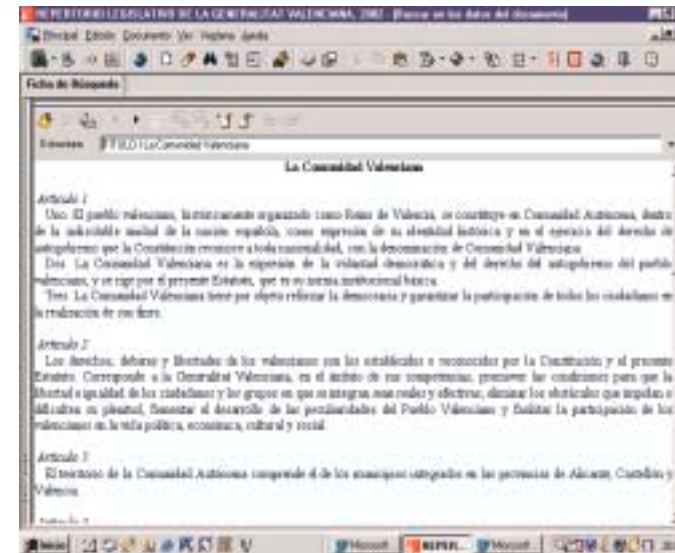
- Cualquier palabra incluida en su título
- Cualquier palabra incluida en su texto
- Cualquier palabra incluida en las notas de autor
- Cualquier palabra incluida en su extracto
- Por la fecha de la disposición
- Por el número de disposición
- Por la fecha de su publicación
- Por el número del DOGV en el que fue publicada
- Por los descriptores temáticos, propios y toponímicos previstos en la BDLGV para esa norma

todo ello se complementa con la posibilidad de conocer el conjunto de normas relacionadas y referenciadas con cada disposición incluida en el Repertorio Legislativo.

El texto de cada disposición se ofrece estructurado hasta el nivel de punto de artículo, por lo que los resultados de una búsqueda permiten visualizar, imprimir y exportar, tanto el texto completo de la norma, como cada uno de sus títulos, capítulos, secciones, artículos, y puntos de artículo, así como cualquier nota, imagen o tabla que se haya incluido en su publicación.



Datos del documento



Texto estructurado

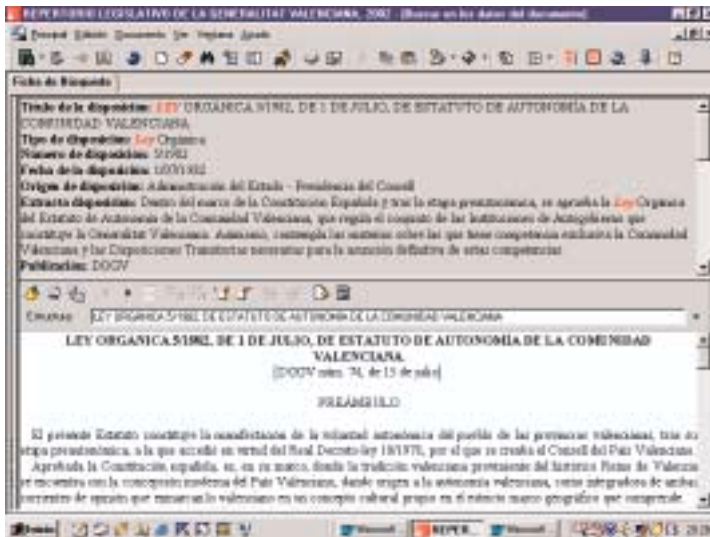
El usuario puede contar, en cualquier momento, con la información que le proporciona la ayuda en línea, además de la posibilidad de utilizar los asistentes previstos que le permiten efectuar consultas, con la simple utilización del ratón, sin que prácticamente tenga que teclear ninguna condición. Como una alternativa a este procedimiento puede utilizar la búsqueda libre prevista para admitir cualquier tipo de pregunta, sin necesidad de preocuparse en colocar el dato en el campo previsto, porque la aplicación ejecuta una búsqueda sobre todo el conjunto de campos de la aplicación.

Para los usuarios más decididos, la aplicación presenta un formulario para las búsquedas, que permite utilizar la combinación de los operadores booleanos, indicar en los espacios reservados la información oportuna para plantear su condición de búsqueda, seleccionar el campo por el que se desea localizar la información y adicionar cuantos campos sean necesarios de todos los previstos en la aplicación.

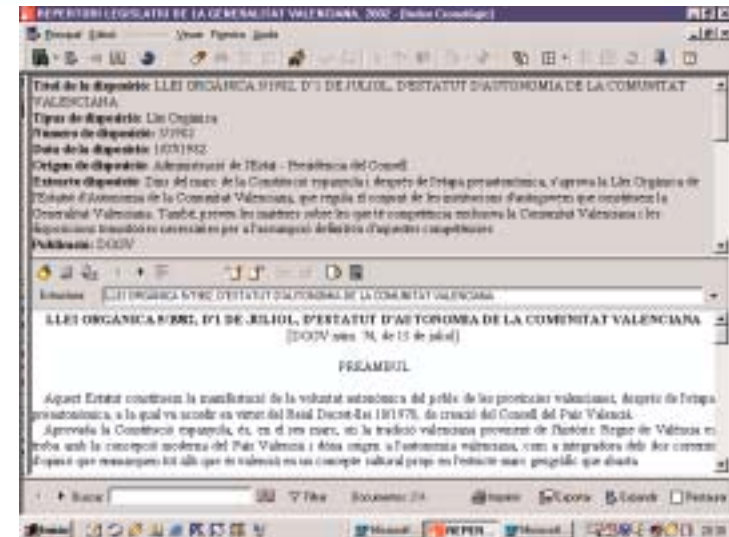




Tratándose de una base de datos de legislación que emana de una Comunidad Autónoma bilingüe, no podía obviarse que el ciudadano quisiera consultar también la norma en valenciano, y por ello en cualquier momento de la consulta el usuario puede optar por un cambio de idioma, entre el castellano y el valenciano, con absoluta facilidad.



Castellano



Valenciano



Ayuntamiento de A Coruña



Especificada la condición de búsqueda, el usuario se encuentra directamente con un conjunto de posibilidades para la visualización del resultado de disposiciones encontradas, de entre las que puede elegir:

- Un formato resumido, tipo lista, en el que se presentan los títulos de las disposiciones.
- Un formato del tipo ficha de datos, en el que se pueden visualizar todos los campos de información sin el texto.



- Un formato que presentando la ficha de datos incluye el texto,
- Un formato en el que se presenta exclusivamente el texto de cada disposición, a pantalla completa y en el que se puede desplegar toda su estructura.
- Un formato completo en el que, en la misma pantalla, se visualizan todos estos datos.

Cuando se ha elegido la disposición deseada, la edición electrónica del RLGV ofrece un amplio abanico de posibilidades pensadas para el usuario que precisa de aquellas herramientas de trabajo que una edición en papel no puede ofrecerle en modo alguno. Así, puede:

- Imprimir o exportar la información, incluso las imágenes.
- Hacer búsquedas por palabras, en el texto de las disposiciones, mediante las funciones de hipertexto, hipo-texto y contexto.
- Crear los propios conjuntos de información temática con la posibilidad de guardar tanto el resultado de la búsqueda, como el conjunto de condiciones de la misma en sus respectivos perfiles, que podrán ser recuperados y modificados en cualquier momento.
- Editar y guardar notas en cada uno de los documentos encontrados.
- Visualizar el conjunto de disposiciones relacionadas con la que se visualiza.
- Visualizar el conjunto de disposiciones referenciadas por la que se visualiza.
- Visualizar en formato PDF, la reproducción de las páginas del Repertorio Legislativo, en donde se reproduce la norma consultada.
- Visualizar y navegar por el conjunto de notas de autor de cada documento.
- Conectar con la aplicación del **DOGV** en cd-rom, para visualizar las paginas del **DOGV** en donde se publicó la norma.



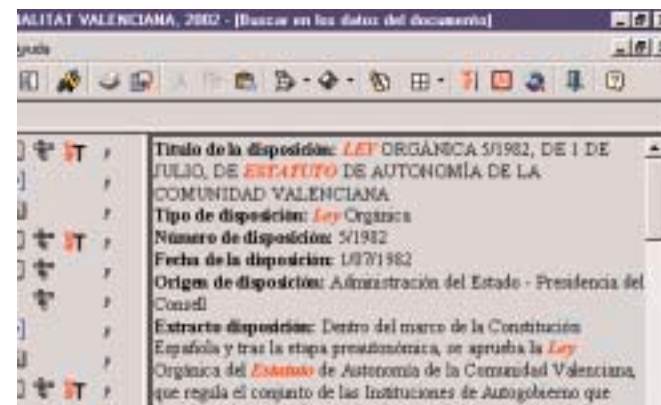
- Conectar con la Base de Datos Legislativa, BDLGV, vía Internet, para conocer sus afectaciones activas y pasivas, y su vigencia.

3. SINERGIAS Y ACTUALIZACIÓN

Desde el punto de vista de la edición electrónica, el Repertorio Legislativo, se constituye en el punto de encuentro y coordinación, de otras aplicaciones informáticas de la Generalitat Valenciana que facilitan información sobre lo publicado en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, **DOGV**.

Desde el momento del diseño se consideró oportuna y necesaria la interconexión con la Base de Datos Legislativa de la Generalitat Valenciana, **BDLGV**, en su versión On Line, a través de internet y con acceso gratuito, y con la aplicación del **DOGV**, en CD-rom, como base de datos que permite recuperar, visualizar e imprimir las páginas en las que se publica cada disposición, es decir la versión oficial de la disposición.

Esta interconexión permite que desde cualquier norma incorporada al Repertorio Legislativo, o para cualquier referencia incluida en las notas de autor, sea posible pasar directamente a visualizar, imprimir o exportar las páginas del DOGV en que fueron publicadas, a través de la conexión con la aplicación cd-rom del **DOGV**, si se dispone de ella. Y, también es posible conocer el estado de vigencia y relación con otras normas publicadas, a través de la conexión directa con la Base de Datos Legislativa, **BDLGV**, vía Internet. Complementariamente, esta versión incluye la posibilidad de visualizar las paginas que reproducen las normas incluidas en las notas de autor que no han sido publicadas en el **DOGV**.





Esta nueva concepción del diseño e interconexión de aplicaciones informáticas, permite cumplir con el compromiso de un mayor acercamiento de las normas a la sociedad, y de su actualización permanente.

- **Acercamiento de las normas a la sociedad**, porque del enorme volumen de disposiciones que se han generado después de más de 20 años desde que se dio inicio a la denominada etapa preautonómica, el ciudadano necesita conocer las normas "básicas" por las que se rige su Comunidad Autónoma. Y es aquí, donde el **RLGV** cumple su cometido, recopilando toda aquella normativa jurídica que a la fecha de su cierre está no sólo en vigor, sino que además incorpora todas aquellas variaciones que se hayan podido producir en la norma. Y esto, el usuario puede saberlo fácilmente a través de esta edición electrónica, accediendo a la aplicación del cd-rom del **DOGV** o a la **BDLGV** vía internet, donde podrá consultar, en su caso, cuál fue el texto originario de la norma.
- **Actualización permanente** porque con el **RLGV** el usuario no sólo puede anualmente conocer la legislación vigente, sino también la posterior al cierre de su edición. Accediendo a la **BDLGV** on line el administrado podrá consultar además si la norma de su interés a fecha de su consulta ha sufrido afectaciones o alteraciones posteriores: desarrollo, modificación, derogación.....

Por otra parte, la coordinación entre aplicaciones se extiende, así mismo, al formulario de búsqueda avanzada. Los campos por los que se puede localizar la información son equivalentes a los campos que se pueden consultar en la BDLGV, o en el cd-rom del **DOGV**, con lo cual el usuario de estas aplicaciones encuentra un entorno amigable y conocido que le permite identificar rápidamente la forma de utilizar estas opciones, e incluso de visualizar los resultados.



4. EL REPERTORIO LEGISLATIVO EN CIFRAS

Dadas las características de la aplicación con un formato bilingüe en castellano y en valenciano, las cifras que se facilitan se corresponden con datos para cada versión.



4.1. EL SUMARIO

El sumario de la edición se ha organizado en:

- 36 capítulos
- 45 apartados
- 204 epígrafes

4.2. LOS TIPOS DE DISPOSICIÓN

La edición incluye

- 96 Leyes
- 101 Decretos
- 2 Ordenes
- 5 Resoluciones de las Cortes Valencianas

4.3. EL ÍNDICE ANALÍTICO

La revisión y adecuación del índice analítico ha identificado las siguientes voces diferentes:

- Voces Principales = 253
- Voces secundarias de primer nivel = 1786
- Voces secundarias de segundo nivel = 2215
- Voces secundarias de tercer nivel = 679

Nº DE TOTAL DE VOCES DEL ÍNDICE ANALÍTICO = 4.933





Las relaciones entre las diferentes voces ha dado lugar a la **identificación de 9.225 artículos** del conjunto de disposiciones incluidas en la obra.

4.4. LAS NOTAS DE AUTOR

Las disposiciones analizadas incluyen **un total de 1.381 notas de autor**

En el conjunto de las notas de autor se incluye un total de **1.983 referencias a disposiciones**.

4.5. LOS ENLACES

Desde la aplicación se han previsto los siguientes enlaces:

- Enlaces a notas de autor = **1.381**
- Enlaces a disposiciones incluidas en la obra = **494**
- Enlaces a imágenes incluidas en el texto de las disposiciones de la obra = **39**
- Enlaces a disposiciones situadas en el CD-ROM del DOGV, o a través de Internet a la BDLGV = **1.114**
- Enlaces a disposiciones no publicadas en el DOGV (disposiciones del BOE y sentencias) = **285**

Nº TOTAL DE ENLACES = 3.313

